

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008

VISTO las Resoluciones N°s. 200 y 201/2008 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concepción del Uruguay, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas,



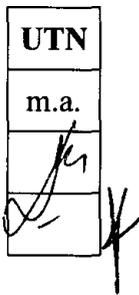
*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

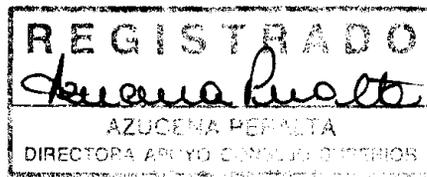
ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 1626/2008



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 1626/2008

FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY

PROFESORA TITULAR

| | | |
|------------------------|---------------------------------------|------|
| BONUS, Isabel Cristina | Área Complementaria | 1 DS |
| D.N.I. N°: 10.071.791 | Sistemas de Representación | |
| Legajo UTN N° 25207 | Ingeniería en Sistemas de Información | |

PROFESORA ASOCIADA

| | | |
|--------------------------------|---|--------|
| MARTINEZ, Adriana María Isabel | Área Estabilidad y Resistencia a los Materiales | 1,5 DS |
| D.N.I. N° 13.599.319 | Resistencia de Materiales | |
| Legajo UTN N° 22903 | Ingeniería Civil | |

[Handwritten signature]